B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

25613 RESOLUCIÓN 453/38921/98, de 22 de octubre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que modifica la Resolución 453/38776/98, de 10 de septiembre, por la que se nombran alumnos para realizar la fase de correspondencia del XIII Curso de Especialidades Criptológicas.

1. Se modifica la Resolución 453/38776/98, de 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 188 y «Boletín Oficial del Estado» número 228), del mencionado curso en el sentido siguiente:

Donde dice: «Ejército de Tierra. Comandante don Pedro Desmarques Martínez (31.407.747)», debe decir: «Ejército de Tierra. Capitán don Pedro Desmartines Martínez (31.407.747)».

2. Se amplia la mencionada Resolución en el sentido de que queda nombrado concurrente al mencionado curso en la fase de correspondencia, el capitán del Cuerpo General de las Armas (Escala Superior) don Fernando Tejera Rife (42.838.603).

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25614 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se declara desierta la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación (LD 4/98).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto declarar desierta la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 10 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

Publicación de adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 10 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Subdirección General de Planificación y Control. Unidad de Auditoría Informática. Jefe de la Unidad. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a: Desierto.

MINISTERIO DE FOMENTO

25615 ORDEN de 23 de octubre de 1998 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes —de las cinco especialidades— para la celebración del primer ejercicio el día 2 de diciembre de 1998, a las diez horas, en las aulas de la Escuela

Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, sita en la calle Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

Excluido pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Puertas Romero, Eduardo	31.828.464	A

Causa de exclusión:

A: No poseer la titulación requerida en la convocatoria.

25616

ORDEN de 23 de octubre de 1998 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes —de las dos especialidades— para la celebración del primer ejercicio el día 26 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las aulas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), sito en la calle Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

Excluido pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Suárez Suárez, José Julián	44.313.224	A

Causa de exclusión:

A: No poseer la titulación requerida en la convocatoria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

25617

ORDEN de 8 de octubre de 1998 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).

Por Orden de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio (Tesorería General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 3 de junio de 1998, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos indicados en el mismo

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.